



LA ESCOLÁSTICA Y EL SIGLO XII.

Desde hace dos ó tres siglos, muchos echan en cara á los siglos de la edad media, y especialmente al siglo XII, una falta enorme, fuente, segun ellos, de incalculables males, y causa de que en muchos siglos no hayan progresado las ciencias. Para muchos, método escolástico y filosofía escolástica, son sinónimos de método absurdo y filosofía ridícula. Veamos si tienen razon.

Los caracteres de un buen método son: tener una idea clara de lo que se enseña, sentar principios ciertos, deducir de ellos las consecuencias, razonamientos, no emplear más que expresiones claras, evitar las digresiones inútiles, ideas vagas y términos equívocos, y ordenar todo el conjunto. Tal es el método geométrico, y no es otra cosa el método escolástico. El método escolástico es opuesto al método oratorio. Sería ridículo que un geómetra desarrollase sus teoremas en discursos ciceronianos, ó que un abogado se expresara por medio de fórmulas algebraicas. Cada método es bueno, aplicado como y en donde se debe.

El método escolástico, se dice, no ha inventado nada; pero este reproche no tiene razon de ser, porque el método escolástico es un método de enseñanza y no un método de invencion. Tambien se le acusa de matar la elocuencia y la poesía; pero esto supone que el método escolástico es el que ha de formar los oradores y los poetas, lo cual es falso, pues, segun hemos dicho, cada método es bueno aplicado en donde se debe. Otros dicen que cuando reinaba el método escolástico no estaba permitido hacer descubrimientos: esta afirmacion está en contradiccion con la historia, que nos dice que en los siglos y países en que reinaba la escolástica se inventó la gama musical, la pólvora de cañon, los molinos de viento y de agua, el uso

del vapor, los relojes de ruedas, se descubrió el Nuevo Mundo, el camino marítimo de las Indias, la redondez de la tierra, y en aquellos mismos siglos se hicieron las obras maestras de pintura, escultura y arquitectura cristianas. Además, aún en el supuesto de que todo esto no fuese cierto, no al método, sino á los que de él abusan, habria de culparse. Por último, los escolásticos, se dice, han tratado cuestiones inútiles y ridículas, á lo cual nos contentaríamos con decir, que el que los escolásticos hayan hecho esto nada prueba contra la escolástica.

La teología, ciencia de Dios y de las cosas divinas, principió por ser enseñada de una manera escolástica. Nunca ha faltado en la Iglesia la enseñanza, ya familiar, ya oratoria de la doctrina cristiana, y el compendio de esta enseñanza se encuentra en el simbolo de los apóstoles, que los fieles aprendian y sus pastores les explicaban.

En el momento en que un artículo de fe era atacado por los herejes, los Padres de la Iglesia le defendian por la Escritura, la tradicion y la razon, con una lógica y dialéctica contundentes. Los doctores de la edad media no han hecho más que completar la obra de los Padres, y la autoridad es la misma en unos y otros, porque, como dice Melchor Cano, contradecir el sentimiento unánime de todos los teólogos en materia de fe y costumbres, si no es una herejía se aproxima á ella. En efecto, el desprecio de la escuela y las herejías van siempre juntos, y de hecho vemos que Lutero y otros herejes decian todo lo malo que se puede decir de la teología escolástica, y algunos católicos más ó menos equívocos, como Ricardo Simon, se hacian eco de la herejía.

Volviendo al siglo XII, más de un autor recomendable emprendió la tarea de redactar un

cuerpo de teología, como Hugo, canónigo regular de San Victor, é Hildeberto, obispo de Mans, pero en cambio no faltaban espíritus inquietos y temerarios, que con un conocimiento superficial é incompleto del dogma y de la tradicion, pretendian formar una teología completa, no sobre la autoridad de la escritura de los concilios y de los Padres, sino sobre las argucias de una filosofía más pagana que cristiana. Tal era Abelardo.

Admirados del método de Aristóteles para clasificar los conocimientos humanos, creian que el fondo de la ciencia consistia en el método, y se figuraban que no se podía saber más ni mejor que lo que supieron Platon y Aristóteles, mientras que los doctores escolásticos, desechando estas pueriles alucinaciones, estimaban el método dialéctico como método de la ciencia, mas no como el fondo de ella, y aunque admiraban á Platon y Aristóteles, no por eso dejaban de ver lo que en ellos hay de malo y defectuoso, porque encima de los dos filósofos tenian la enseñanza directa de Dios y de su Iglesia.

El portaestandarte de esta nueva serie de doctores, que continúa la sucesion de los padres, de los apóstoles, profetas y patriarcas, es Pedro Lombardo. Éste, que nació en la Lombardia, hizo sus primeros estudios en Bolonia, pasó despues á la escuela de Reims, y de allí á París, en donde recibió el grado de doctor. Despues de haber desempeñado una cátedra de teología, fué nombrado obispo de París el año 1157, y murió el 20 de Julio de 1164. Se hizo muy célebre por su obra de teología, que dividió en cuatro libros, cada libro en muchas distinciones ó secciones, y cada distincion en muchas cuestiones. En el primer libro trata de Dios, en el segundo de la Creacion, en el tercero de la Encarnacion, y en el cuarto de los Sacramentos, y resuelve las cuestiones por la autoridad de la Iglesia y de los Padres, especialmente de San Agustin, y sin citar á Aristóteles, ni abandonarse á razonamientos humanos; por eso su obra es llamada generalmente *de las Sentencias*.

Tiene diez y seis, en lo que su opinion no es generalmente seguida, y entre ellos estos dos: 1.º Los cismáticos, herejes, excomulgados, y los que están degradados, no consagran el cuerpo de Jesucristo. 2.º Los obispos que están en el mismo caso no tienen el poder de conferir órdenes. Además, se le censura no haber tratado materias importantes, como la Santa Escritura, la Iglesia, el primado del papa y

los concilios. A pesar de todos estos defectos, Pedro Lombardo ha sido y será siempre considerado como el jefe y modelo de la escuela, doble título que merece por la excelencia de su método, la sagacidad de su ingenio y la extension de su condicion.

Además de esta obra, es tambien autor de un comentario sobre los salmos y los cantares, comentario al que despues se ha llamado la *Grande glosa*, de otro comentario sobre la concordia de los Evangelios, y de otro sobre las epístolas de San Pablo. Estas obras han sido dadas á la imprenta; las que no han visto la luz pública son: *Glosas sobre Job*; *Sermones para los domingos y fiestas del año*; *Dos cartas á Felipe, arzobispo de Reims*, y una á *Arnolfo, preboste de la iglesia de Metz*; y un *Método de teología práctica*. Pedro Lombardo tuvo por sucesor en la silla de París á Mauricio de Sully, que hizo construir la cátedra que aún se admira en la capital de Francia.

Así como Pedro Lombardo reunió en forma científica todo lo que la Iglesia nos enseña á creer, un contemporáneo suyo, Graciano, natural de Clusian ó Chiusi, en Toscana, y monje en un monasterio de Bolonia, reunió tambien su forma científica en su famosa obra *Decretos*, las reglas por que se gobierna la Iglesia. Aprovechó algunos de los trabajos que con anterioridad á él habian hecho algunos en esta materia, y dividió su obra en tres partes. En la primera, referente al derecho y á los ministros de la Iglesia, se ocupa del origen, autoridad y especies de derecho, de las fuentes del derecho eclesiástico, de la ordenacion de clérigos y obispos, de la jerarquía y de los diferentes grados de jurisdiccion.

En la segunda parte, que versa sobre los juicios, hay treinta y seis causas, que discute alegando cánones en pro y en contra, y versa toda ella sobre la materia y forma de los juicios.

La parte tercera, titulada de la Consagracion, y que versa sobre los sacramentos y ceremonias, se ocupa de la consagracion de las iglesias y de los altares, del sacramento de la eucaristía, de las fiestas solemnes, del bautismo, de la confirmacion, de la celebracion del servicio divino, del ayuno y de la Santísima Trinidad. La obra de Graciano eclipsó á todas las colecciones que la habian precedido, y pronto fué el único texto que los profesores de derecho canónico comentaban en sus lecciones y escritos.

ÓRDENES MILITARES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

A mediados del siglo XII fueron fundadas en España y Portugal varias órdenes militares nuevas. En el año 1147, Alfonso el Batallador, rey de Castilla, que había quitado á los sarracenos la ciudad de Calatrava, se la dió á los Templarios, para que la guardasen contra los infieles. Ocho años despues, los árabes reunieron un formidable ejército para atacarles, y los Templarios, que no se consideraban con fuerzas suficientes para defenderla, se la entregaron al sucesor de Alfonso, D. Sancho II, el cual ofreció dársela en propiedad al que se encargase de su defensa. Sólo se presentó un monje de la orden del Cister y de la abadía de Fitero, en el reino de Navarra, que se llamaba Diego Velazquez, el cual decidió á su abad Raimundo, á quien había acompañado á la corte, á que pidiese al rey la ciudad amenazada. En efecto, lo hizo así, y con el auxilio de otras personas que se unieron á los monjes del Cister, levantó un considerable ejército y fortificó de tal modo la ciudad, que los árabes renunciaron á su proyecto de reconquistarla.

Raimundo, de acuerdo con el rey y el arzobispo de Toledo, fundó en Calatrava una orden militar, cuya regla fué prescrita por el capítulo general del Cister, y que fué gobernado por él durante seis años, hasta que murió en olor de santidad en 1163. Despues de su muerte los caballeros de Calatrava, aunque en su mayor parte eran hermanos legos del Cister, no quisieron tener monjes consigo, ni ser gobernados por un abad, y eligieron para primer gran maestro á D. García, y entónces los monjes eligieron por abad á D. Rodolfo y se retira-

ron á Cirvelos. En el año 1164, el papa Alejandro, aprobó la orden de Calatrava y la regla prescrita por el capítulo general del Cister.

En el año 1177, el mismo papa Alejandro aprobó la orden religiosa y militar de Alcántara, cuyos fundadores fueron en 1156 dos hermanos llamados Suarez y Gomez, que construyeron una fortaleza en las fronteras de Castilla, diócesis de Ciudad-Rodrigo, y pusieron en ella algunos caballeros para guardarla contra los moros. En 1198, Odon, arzobispo de Salamanca, les dió una regla de vida, y más tarde tomaron el nombre de caballeros de Alcántara, cuando les fué entregada esta ciudad para guardarla.

En 1147, reinando Alfonso, primer rey de Portugal, varios caballeros se asociaron para combatir á los moros, sin ligarse con voto alguno, y sí sólo obligándose á hacer la guerra á los infieles y seguir al rey con sus ejércitos. En 1162 fué establecida esta orden como religioso militar, y su primer gran maestro fué un príncipe frances llamado Pedro. Seguian la regla de San Benito, y se llamaron sucesivamente caballeros de Evora y de Avis, cuyo último nombre procedía del de una fortaleza que levantaron en las fronteras del reino para resistir á las incursiones de los moros.

En el año 1167 el mismo Alfonso de Portugal estableció la orden militar de San Miguel, en memoria de haber derrotado á los moros que le atacaron, y de haberle auxiliado visiblemente San Miguel en la batalla. El abad del convento de Alcobaza, que era de la orden del Cister, era el único que podía dar las in-



signias de la orden, y los caballeros estaban obligados á recitar las mismas oraciones que los legos del Cister, á ser humildes, proteger á las mujeres, obedecer á sus superiores, defender la fe y combatir á sus enemigos.

Por la misma época las correrías de los moros molestaban con frecuencia á los peregrinos de Santiago en Galicia. Para evitar esto, los canónigos de San Eloy, que tenían un convento en este reino, fundaron á lo largo del camino varias hosterías para albergar á los peregrinos. Poco despues trece caballeros, tomando á Santiago por patrono, se obligaron con voto á guardar el camino contra los infieles, y propusieron á los canónigos de San Eloy formar con ellos una sola corporacion. Esta

union se verificó en el año 1170, y la nueva orden militar de Santiago fué aprobada por el papa Alejandro III en el año 1175. Su primer gran maestro fué Pedro Fernandez.

El conde Raimundo de Barcelona, rey de Aragon, por más que no quisiese llevar este título, se quejó al papa de que varios cristianos, uniéndose con los árabes, hacian armas contra él, y el papa entónces mandó á los obispos que excomulgasen á cuantos le molestasen á él ó á sus dominios. Á la muerte de Adriano IV (1159) el emperador Federico, que queria un papa á su gusto, puso en juego todos sus recursos, para que fuese elegido el cardenal Octaviano, de Santa Cecilia, que le era muy adicto.